



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA MAR



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Miguel, 28 de agosto del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0228-2024-GRA-DREA/DIR-UGEL-LM/AGP-J

DOC: 8546358
EXP : 4612625
F : 0001

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de nivel inicial y Profesora(es) Coordinadora(es) de PRONOEI.

Presente. -

Asunto : Brindar accesibilidad al personal de salud en las Instituciones Educativas del nivel inicial y PRONOEI para el barrido de vacunación contra el polio y sarampión.

Referencia : Oficio N°551-2024-GRA/DIRESA/UERSAMI/ERJY/DE

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento de la referencia, la Dirección de la UGEL- La Mar, con la finalidad de contribuir a la protección, prevención e inmunización de nuestra población estudiantil del nivel inicial; comunica a su despacho, brindar la accesibilidad y facilidades al personal de salud en la Institución Educativa Inicial o PRONOEI a su cargo, con la finalidad de cumplir con las acciones del barrido de vacunación contra el polio y sarampión de los estudiantes menores de 6 años, el mismo que iniciará a partir del 15 de setiembre del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA MAR
Mg. Alfredo PRADO BARZOLA
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - LA MAR

Arch. 2024
APB/DUGEL-LM
MLO/J-AGP
TGA/EEI